



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-00158419- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Carrera de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE solicita la baja del Méd. Vet. Damián Pablo CASCONI; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE;

Que la Secretaría de Posgrado, ha tomado conocimiento de la situación planteada y comparte el criterio de dictar una resolución, que refleje la baja solicitada;

Que corresponde dictar Resolución haciendo lugar a la baja solicitada, toda vez que fuera admitida a dicha carrera por similar instrumento;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

**LA SECRETARIA DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar de baja la inscripción del Méd. Vet. Damián Pablo CASCONI (D.N.I: 28.103.895) como estudiante en la Carrera de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE.

Art. 2º).- Autorizar a Despacho de Alumnos de Posgrado a realizar el registro correspondiente en el Sistema SIU Guaraní.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

em/AB/Mbl